





CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES

(Ramsar, Irán, 1971)

Informe

V Reunión Regional Panamericana de la Convención sobre los Humedales en preparación para la 11^{ava} Conferencia de las Partes (COP11) Kingston, Jamaica 6-10 de Diciembre de 2011

V Reunión Regional Panamericana de la Convención sobre los Humedales en preparación para la 11^{ava} Conferencia de las Partes (COP11) Kingston, Jamaica 6-10 de Diciembre de 2011

6 de Diciembre de 2011

Apertura de la reunión

La reunión fue abierta por el Sr. Peter Knight, Director Ejecutivo de la Agencia Nacional Ambiental y de Planeación NEPA así como el Ministro de Vivienda, Ambiente y Agua de Jamaica quienes dieron una cordial bienvenida a todos los delegados y participantes a la reunión. Así mismo expresaron su beneplácito en que Jamaica fuera escogido como sede de la reunión e invitaron también a disfrutar de la oferta cultural, gastronómica y turística que el país ofrece.

De igual manera el Secretario General de la Convención Ramsar, Sr. Anada Tiega se dirigió a todos los presentes y al gobierno de Jamaica a quien agradeció por la calurosa bienvenida y excelente organización de la reunión, resalto que es la primera reunión Panamericana que se realiza en el Caribe así como su primera visita a Jamaica por lo cual espera una activa participación en el desarrollo de la reunión y en conocer más sobre el manejo de humedales en Jamaica.



La Secretaria reconoció a los gobiernos de Jamaica, Ecuador y Nicaragua por la designación de los Sitios Ramsar Mason River, la Tembladera y Playitas Moyua.

De igual manera, las Partes Contratantes de la región y la Secretaria reconocieron el apoyo que el Sr. Herb Raffaele ha realizado a la Convención y la Conservación de Humedales en las Américas.

La apertura de la reunión fue animada calurosamente por los estudiantes del Colegio Mico-

Practicing y el conjunto musical de Jamaica "Voces por el Cambio Climático" quienes hicieron una presentación sobre la importancia de la conservación del ambiente y los problemas del cambio climático.





Posteriormente la Consejera para las Américas explico la agenda a desarrollar durante la reunión así como la metodología y objetivos de los 5 paneles temáticos que tuvieron lugar los días 6 y 7 de Diciembre en Manejo de Sitios Ramsar, Humedales y Cambio Climático, Humedales y el Sector Empresarial, Iniciativas Regionales y Humedales y Turismo y Recreación.

En el anexo II se encuentran las conclusiones de los 5 paneles temáticos, no obstante es importante resaltar aquí que los paneles ofrecieron la oportunidad de dar a conocer experiencias en la región sobre los temas de interés tratados así como proveer insumos para las discusiones de las Partes sobre las propuestas de Resolución para consideración de la COP11 así como para el establecimiento de prioridades para el próximo trienio.





Jueves 8 de diciembre de 2011

Apertura

La Consejera Principal para las Américas Sra. Maria Rivera dio la bienvenida a la segunda parte de la Reunión Panamericana la cual consistirá en discusiones en plenaria y en los sub grupos regionales de las propuestas de resolución para consideración de la COP11 así como otros asuntos regionales.

Seguidamente se procedió a la elección del Presidente y Vice presidente de la reunión, dando como resultado Jamaica como presidente y México como Vice-presidente.

El Presidente de la Reunión, Señor, Peter Knight CEO de la Agencia Nacional Ambiental y de Planeación introdujo la agenda la cual fue aprobada por consenso.

Posteriormente la Secretaria leyó los observadores inscritos y presentes para la reunión, los cuales fueron aceptados por el plenario.



Implementación de la Convención Ramsar en las Américas 2009-2011

La Consejera para las Américas, de la Secretaria de Ramsar, presentó los principales logros de la región en la implementación de la Convención durante el trienio 2009-2011 haciendo énfasis en el desarrollo y consolidación de las iniciativas regionales que surgieron desde la IV Reunión Panamericana en el año 2007, la continua designación de sitios Ramsar, la utilización de las misiones Ramsar de Asesoramiento para apoyar el proceso de decisiones de sitios Ramsar y la celebración de los 40 años de la Convención en Huatulco, México entre otros.

Referente a las dificultades en la implementación destaco las amenazas a las características ecológicas por proyectos de desarrollo a cerca de 25 sitios Ramsar especialmente en el Neotropico, el cambio constante en los puntos focales y la falta de articulación entre los mismos, así como en los representantes al Comité Permanente y la disminución de fondos para la implementación de proyectos. De igual manera, resalto la importancia de contar con el

apoyo político de las Autoridades Administrativas en los diferentes procesos regionales en los que participan los puntos focales.

A continuación el Presidente agradeció la presentación y abrió el espacio para la discusión plenaria.

Jamaica agradeció a la sub-región del Caribe por permitir representarles ante el Comité Permanente. Informó sobre los esfuerzos del reconocimiento de la designación de Humedales de Importancia Internacional en el sistema de áreas protegidas.

El Sr. Anada Tiega, Secretario General de la Convención Ramsar, enfatizó la importancia sobre el fortalecimiento de las Partes para retos globales como el desarrollo urbano, industrias extractivas y el incremento de los riesgos y desastres naturales. Además de destacar la relevancia de la inclusión de actores locales en el manejo de los humedales.

México resalto la tendencia positiva de la región sobre la implementación de Ramsar al mismo tiempo que exhorto a las Partes a ser autocríticos, a involucrarse en procesos de aprendizaje conjunto y recalco que la Convención es una gran herramienta de apoyo a las Partes así como la importancia de incluir en los diferentes procesos a los manejadores de humedales y otros actores ya que son los implementadores directos de la Convención.



Venezuela apuntó que las Partes Contratantes son los encargados de la implementación de la Convención y en este sentido, informó que en el país se han desarrollado 4 tipos de actividades como son involucrar las políticas de estado en la política del agua, la reformulación del Comité Nacional de Humedales y el enfoque en políticas sociales. Además anoto que los indicadores empleados deben ir más allá de los números y más en reconocimiento y gestión desde las bases.

Uruguay informo sobre los cambios en su Autoridad Administrativa al Ministerio del Medio Ambiente y la designación del Ministerio de Relaciones Exteriores como Punto Focal Político y el Ministerio de Ambiente como Punto Focal Técnico, así como la preparación para la designación de 6 Sitios Ramsar en el futuro cercano y el desarrollo del proyecto para el retiro

del Sitio Ramsar Bañado del Este del Registro de Montreux. Igualmente, mencionó el interés de Uruguay de formar parte del próximo Comité Permanentes y reitero el ofrecimiento de ser sede para la COP12 a llevarse a cabo en el 2015.

El Salvador solicitó a la Secretaría que además del envío de la factura original de las contribuciones por los medios pertinentes se envíe una copia de la misma al Punto Focal del país para su seguimiento.

Ecuador informó el desarrollo de un Taller Nacional para la elaboración de la Estrategia Nacional CECOP con los representantes de todos los Sitios Ramsar así como involucrando diferentes actores.

Chile coincidió en que son las Partes Contratantes las encargadas de llevar a cabo el proceso de implementación de la Convención con el apoyo de la Secretaría. Expuso la propuesta de designar un representante alterno al Comité Permanente, además informo sobre los esfuerzos llevados a cabo para el retiro de su Sitio Ramsar del Registro de Montreux y resumió las iniciativas para involucrar a otros actores en los procesos de conservación de humedales.

Cuba mencionó que los cambios en la gobernabilidad del país propiciaron el retraso en el pago de las contribuciones así como la crisis económica.

Costa Rica solicitó la incorporación de la Política Centroamericana de Humedales en futuros informes y la consideración sobre el manejo de otros humedales aunque no sean Sitios Ramsar. En cuanto al Comité Permanente solicitó solventar el limitante del uso del idioma Inglés además de coincidir con la idea de postulación de un representante oficial y un suplemente.

Argentina destaco la importancia de la coordinación entre los Puntos Focales Nacionales con las misiones en Ginebra.

Caribe Holandés informó sobre la preparación para la designación de dos nuevos Sitios Ramsar en Curacao y Bonaire. De otra parte, en su calidad del Gobierno de Bonaire informó sobre la próxima petición de la inclusión de sus sitios Ramsar a la Sub región del Caribe de tal manera que puedan ser incluidos en el reporte regional. Así mismo, destaco el avance en las herramientas de manejo y los asuntos legales en torno a los Sitios Ramsar.

Surinam informó sobre el desarrollo de un proyecto GEF con un componente de mejoramiento en manejo de zonas costera que incluye el Sitio Ramsar. Además expresó la necesidad de apoyo y directrices para la creación del Comité Nacional de Humedales así como la importancia de compartir información.

Perú indicó la necesidad de un sistema de reporte que sea más inclusivo y considere otros indicadores.

República Dominicana informó sobre la importancia que se debe dar a otros humedales aunque éstos no sean Sitios Ramsar e incorporar los principios y herramientas de la Convención Ramsar.

Guatemala agradeció a la Secretaría la organización de la Misión Ramsar de Asesoramiento al sitio Ramsar Laguna del tigre y sus recomendaciones, las cuales han sido instrumentales en la obtención del apoyo político y social que ha llevado a fortalecer las actividades de recuperación del área.

México insto a considerar en futuros reportes la importancia de la designación de humedales infrarrepresentados en la lista de humedales de importancia internacional y destacó la relevancia de las designaciones de Sitios Ramsar como un medio expedito para apoyar los procesos de conservación. Así mismo, agradeció a la Secretaría la organización de 2 Misiones Ramsar de Asesoramiento que han sido instrumentales, entre otras cosas, para la posición de los temas de humedales en la agenda política, el involucramiento de otros actores y la legitimización del Punto Focal en el país.

Grenada anuncio que el 1 de Diciembre el Gobierno firmo la aprobación para el acceso a la Convención de Ramsar lo cual fue recibido con beneplácito por todos los participantes y la Secretaria, quien a su vez indicó que esperaba visitar Grenada el próximo año para tratar los temas de la Convención. Así mismo, resalto que con Granada serán 30 las Partes Contratantes de la Convención en las Américas.

La Secretaría agradeció los comentarios y complementaciones realizadas por las Partes y recordó que los indicadores usados para el reporte de implementación están basados en los objetivos e indicadores del Plan Estratégico de la Convención 2009-2012, en los cuales también se basa el Reporte Nacional. Igualmente, manifestó que en el Reporte Nacional tenían la oportunidad de proponer los cambios que considerarán pertinentes al Plan Estratégico y podrán también hacerlo en el marco de la propuesta de Resolución sobre este tema.

WWF exhortó a las Partes a conocer la experiencia de México en cuanto a la designación de Sitios Ramsar. Destacó la importancia de la misión conjunta entre la Convención Ramsar y la Convención de Patrimonio Mundial y la potencialidad de crear sinergias entre las Convenciones en aras del ahorro de recursos.

La Convención de Cartagena, hizo referencia a la importancia del trabajo conjunto con la Convención de Ramsar especialmente teniendo encuenta las acciones que realiza en la región del Gran Caribe.

UNEP-CMS insto a la revisión del Plan de Trabajo creado en la pasada COP 10 para la identificación de áreas de sinergias y reiteró su apoyo a la Convención de Ramsar.



La Convención Interamericana de Tortugas destaco que varios Sitios Ramsar son lugares de importancia para la tortuga con traslape con sinergias resalto la posibilidad del trabajo conjunto.

La Secretaría recalco el trabajo que se ha llevado a cabo tanto con el Protocolo SPAW como con el UNEP-CMS en el marco de los diferentes procesos regionales de implementación de la Convención.

Propuestas de Resoluciones para consideración de la COP11 y de interés para la región

Asuntos Administrativos y Financieros

La Secretaría presentó la síntesis general de las decisiones del Comité Permanente 43 haciendo énfasis en los aspectos financieros, administrativos y en las propuestas de resoluciones técnicas así como el proceso para su revisión y discusión durante la reunión.

A continuación, se dio la palabra a **Jamaica y México**, en calidad de representantes regionales de Neotropico y Norte América en el Sub Grupo de finanzas así como en su rol de Vicepresidentes del grupo de trabajo para la Reforma administrativa.

Jamaica destacó la importancia de tomar una decisión y concluir el tema de la reforma administrativa en virtud de los recursos y el tiempo invertido. Informó que el grupo de trabajo presentó dos resoluciones a consideración del Comité Permanente dada las diferentes posiciones de las Partes y la decisión del SC sobre la preparación de un documento informativo para facilitar la toma de decisiones. En este sentido, exhorto a las Partes a realizar las consultas pertinentes en sus países a modo que se pueda tomar una decisión en la próxima COP.

De otra parte, en su calidad de representante ante el grupo de finanzas, informó sobre las discusiones del presupuesto especialmente sobre el mantenimiento de los recursos para iniciativas regionales y los ajustes realizados durante el SC-43 al presupuesto para el 2012. Así mismo mencionó la solicitud hecha a la Secretaria de preparar dos presupuestos para el

periodo 2013-2015 para consideración de la COP11 uno que refleje no crecimiento y no inflación y un segundo con un aumento de contribución del 2%.

México subrayo la necesidad que las Partes lleguen a la COP con una posición a modo de concluir con el tema de la Reforma Administrativa.

Argentina expresó sentirse satisfecha con el servicio de la Secretaria bajo las actuales condiciones y acoto que la propuesta de PNUMA no evidencia los beneficios ni una mejoría en el funcionamiento de la Secretaría en función de las condiciones financieras que presenta y la disrupción durante el periodo de transición. Del mismo modo, agradeció al grupo de países que estuvieron presentes durante el SC-43 por sus oportunas intervenciones en torno a ajustes en los recortes presupuestarios ya que la propuesta actual es más equilibrada.



Canadá recalcó la importancia de una toma de decisión informada en torno al tema de la Reforma Administrativa.

Chile enfatizó la necesidad de contar a la brevedad posible con el documento informativo sobre la Reforma Administrativa para la toma de decisiones.

La Secretaría manifestó que el documento estaría listo para su distribución a finales de enero de 2012.

Jamaica destacó la necesidad de revisar los roles, la composición y las reglas de procedimiento del Comité Permanente, resalto la potencialidad del uso del Sistema Wiki como un instrumento para la revisión de documentos previo a las reuniones únicamente pero no para la toma de decisiones. Mencionó que se tuvieron dos Comités Permanentes en el año y que todas las propuestas de Resolución solo se presentaron en el último Comité.

USA expresó las dificultados detectadas en torno a la revisión de las resoluciones en el sistema Wiki ya que no es amigable y los archivos están en PDF. De otra parte, exhorto a las partes a considerar el Artículo 8 de la Convención en el marco de la próxima decisión sobre la Reforma Administrativa así como el proceso de Rio + 20.

Propuestas Técnicas

Cambio Climático

La Secretaria invito al Dr. Max Finlayson en su calidad de experto en Cambio Climático del Grupo de Examen Científico y Técnico a presentar algunas consideraciones adicionales a este tema.

Max Finlayson presentó algunas consideraciones sobre la propuesta de la resolución de Cambio Climático como la necesidad de cooperación entre convenciones para evitar la repetición y las implicaciones del Cambio Climático para la implementación de la Convención.

Chile y Venezuela sugirieron considerar las conclusiones de la COP 17 de la UNFCCC en Durban.

Ecuador destacó la necesidad de incorporar las experiencias y los expertos nacionales en el trabajo sobre Cambio Climático que realiza el GECT. Además mencionó la importancia de evitar el uso de ciertos términos en la resolución que podrían generar rechazo, como el de pago por servicios ambientales.

México, Ecuador y **Costa Rica** coincidieron respecto a la necesidad de obtener los documentos en español para facilitar el proceso de retroalimentación al GECT y su aplicación.

Caribe Holandés sugirió la cautela en el uso de términos que podrían orientar a los tomadores de decisiones hacia acciones que van en detrimento de ciertos ecosistemas.

Antigua y Barbuda coincidió con la necesidad de cooperación con expertos en el tema de cambio climático.

La Convención Interamericana de Tortugas sugirió tomar elementos de apoyo en los documentos de otras Convenciones.

Revisión de los procedimientos para la descripción de la designación de Sitios Ramsar

El Dr. David Stroud presentó algunas consideraciones sobre la propuesta de resolución para la descripción de la designación de sitios Ramsar.

México y Brasil coincidieron sobre su preocupación de modificaciones profundas en el formato de la FIR en virtud de lo completo del formato actual y de sus usos alternativos a nivel nacional y en algunos casos incrementaría el trabajo para la Parte Contratante. Manifestaron que no están de acuerdo en la modificación profunda de la ficha.

Uruguay consultó sobre como el proceso de diligenciamiento en línea se realizaría teniendo en cuenta que la remisión oficial se hace a través de las cancillerías.

David Stroud menciono que esto no generaría mayores inconvenientes. La Secretaría respondió que actualmente se hace siguiendo los canales diplomáticos correspondientes y que dado la formalidad de los países de la región en este tema en caso que las Partes aprueben esta resolución, se buscaría la manera de mantener los procesos formales requeridos por las Partes.

Ecuador manifestó su preocupación en torno a la nueva estructura que se plantea dado que basado en el formato actual se cuenta con una base de datos que se usa a nivel nacional y el cambio implicaría hacer inversiones para modificar la base de datos.

Perú destacó la facilidad del actual formato para el involucramiento de los usuarios del humedal.

Chile enfatizó la importancia de no simplificar la FIR en función de las descripciones de las características ecológicas ya que éstas son básicas para las acciones de manejo y que se requieren para hacer seguimiento y por lo tanto deben ser revisados.

La Dra. Monserrat Carbonell realizó una intervención en torno a su experiencia como especialista de la red regional del GECT para el Neotrópico, haciendo referencia a las dificultades con el involucramiento de los Puntos Focales de este grupo. Así mismo, mencionó que en el pasado también se contaba con un alterno para el Comité Permanente.

Posteriormente las Partes Contratantes se dividieron en grupos Sub-regionales Caribe- Norte América, Centro América y Sur América para discutir las propuestas de resoluciones de mayor interés para la región.

Viernes 9 de diciembre de 2011

El **Vice-Presidente Sr. Carlos García de México,** hizo un resumen de la jornada anterior e invitó a cada uno de los grupos Sub-regionales a presentar los resultados de las discusiones sobre las propuestas de resoluciones para consideración de la COP11.

Sub Grupo Centro América

El Sub-grupo de Centroamérica estuvo conformado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y México por Norteamérica. El Sr. Jorge Gamboa de Costa Rica reporto al plenario que el grupo lamentó la ausencia de la República de Panamá en su calidad de Representante Regional, ya que su presencia hubiera dinamizado el proceso así como los procesos de comunicación. En este sentido solicitaron a la Secretaría realizar las gestiones ante el Gobierno de Panamá para que se informe sobre las anteriores preocupaciones y en especial referente a los comentarios a las propuestas de resolución que aún están pendientes de discusión dado que deben ser realizadas por el representante regional. Por esta circunstancia solicitaron a la Secretaria la extensión del plazo para las resoluciones que se encuentran en el wiki.

Referente al DOC. SC43-6 sobre la Reforma Administrativa pidió a la Secretaría enviar el documento informativo que se encuentra en preparación para finales de enero de 2012 y manifestó que las Partes harán la consulta para tener una posición y tomar una decisión en la próxima COP 11.

Respecto al documento DOC. SC43-11 sobre los "Ajustes propuestos a las Reglas de Procedimiento de la Conferencia de las Partes" en la regla No. 2 solicitó la inclusión y definición de la categoría de observador permanente. En la regla No. 6 preguntó el por qué de la referencia específica a la Agencia Internacional de Energía Atómica a ser representados como observadores. En la regla No. 18 solicitó se eliminen los corchetes. En la regla 54 punto No. 2 solicitó a la Secretaría promover el uso de medios digitales para diseminar los documentos a modo de disminuir el uso de papel.



En el DOC SC43-17. Ajustes a la composición y roles del Comité Permanente, solicitó el ajuste del numeral 6 del anexo 1 de la Resolución que incluya al representante alterno al Comité Permanente.

Finalmente, el grupo solicitó se refleje la importancia de las Iniciativas Regionales en el marco de la Resolución. X.6 en la Declaración de Kingston.

Sub Grupo Sur América

El grupo de la sub-región de Sudamérica estuvo conformado por **Argentina**, **Bolivia**, **Brasil**, **Chile**, **Ecuador**, **Paraguay**, **Perú**, **Uruguay** y **Venezuela**.

El Sr. Rafael Gonzalez de Paraguay en representación del grupo reporto referente a la Reforma Administrativa, el no haber consenso entre los países de la sub-región respecto a la administración de la Secretaría, existiendo tres posiciones: mantener el status quo administración dentro de la UICN, el paso al sistema de las naciones unidas-PNUMA y la espera del documento informativo sobre la reforma administrativa por parte de la mayoría para tomar una decisión.

Respecto al DOC SC43-20. Humedales y Energía, Paraguay manifestó que **Brasil** solicitó la modificación del texto sobre el tema de los biocombustibles y **Venezuela** enfatizó en que la propuesta de resolución debe velar por el mantenimiento de la soberanía de los países sobre el uso de sus recursos.

Con relación al DOC SC43-21. Cambio Climático y Humedales, el grupo manifestó su desacuerdo con el contenido de la propuesta de resolución dado que este tema es tratado en otro foro internacional y coincidió en que se deben conocer los resultados de la COP celebrada en Durban sobre el tema. Además, solicitó la preparación de un nuevo texto que elimine el término de Pago por Servicios Ambientales (PES). El grupo solicitó a la Secretaria que el nuevo texto sea entregado en tiempo y forma para ser analizado por las Partes previo a la COP y enfatizó la necesidad que éste sea una propuesta con un nuevo enfoque que tome en consideración los comentarios que fueron hechos desde el Comité Permanente y los expresados por la región.

Respecto al DOC SC43-22. Marco integrado para la relación conservación de humedales y erradicación de la Pobreza, la subregión sugirió unánimemente se otorgue especial importancia a la propuesta de resolución y su aplicación en el marco de la Convención y la relevancia del tema en la agenda del Rio+20.

En el DOC SC43-17. Ajustes a la composición y roles del Comité Permanente, el grupo reporto que de acuerdo a los procedimientos administrativos de la Convención **Uruguay** pasará a formar parte del Comité Permanente en su calidad de sede de la COP 12 y **Chile** manifestó su interés en formar parte de dicho Comité.

Respecto al documento DOC. SC43-11. Ajustes propuestos a las Reglas de Procedimiento para la COP. En este sentido Paraguay, manifestó que son las mismas que se aplican al funcionamiento del Comité Permanente. El grupo destacó que las reglas y procedimiento que se aplican en el CP no contemplan procedimientos de manera eficaz y oportuna por lo cual es necesario realizar cambios en los procedimientos para hacerlos más eficientes y solicitó se aclare el procedimiento de toma de decisiones dentro del Comité de acuerdo a su naturaleza. De la misma forma, el grupo solicita que haya un representante alterno para la región, con todas las atribuciones del mandato, de manera que sea garantizada una representación continuada de la región en el CP en la ausencia del titular.



Referente a las Iniciativas Regionales en el marco de la Convención el grupo enfatizó la importancia de dichas iniciativas representan para la implementación de la Convención, por lo cual manifestaron la preocupación por los recortes sobre su presupuesto sin consulta a las Partes involucradas. Resalto que éstas iniciativas también cuentan con fondos comprometidos por las Partes Contratantes por lo que el grupo rechazó cualquier tipo de acción realizada sin previa consulta de las Partes. La subregión solicito que los recursos financieros comprometidos para el desarrollo de las actividades de las Iniciativas Regionales sean liberados en su totalidad.

Una vez realizada la intervención de Paraguay, se dio la palabra a los miembros del sub grupo para las complementaciones del caso.

Brasil afirmó no tener inconvenientes con alguna de las propuestas presentadas para la administración de la Secretaría, sin embargo notó la existencia de un proceso de revisión de la gobernabilidad ambiental a nivel mundial cuyos resultados deben ser conocidos previos a la toma de decisiones. Respecto a la propuesta de Resolución de Cambio Climático subrayó la importancia que la Secretaría presente una nueva propuesta de resolución tomando en consideración la opinión de las Partes ya que el texto actual generó descontento. De igual manera, respecto a la propuesta de Resolución sobre humedales y erradicación de la pobreza apoyó la necesidad de brindar la más alta importancia a esta propuesta de resolución. Así mismo reitero lo ya expresado de tener un representante alterno para la sub-región que cuente con los mismos deberes y derechos que el representante regional en caso de ausencia.

Venezuela coincidió con Brasil en el tema de cambio climático y enfatizó la necesidad que el nuevo texto tenga un enfoque distinto en virtud de la importancia del tema para los países sobre todo en el marco de humedales como mitigación al CC sin menoscabar la soberanía de los países a sus recursos. Además recalcó que la Convención está conformada por las Partes y que ésta estructura debe mantenerse para no comprometer los objetivos de la Convención.

El Secretario General coincidió con la importancia de conocer los resultados de la reunión Rio+20 entorno a la gobernabilidad ambiental lo que influyó en el cambio de las fechas de la COP 11.

Sub Grupo Caribe-Norte América

El grupo de la sub-región del Caribe y Norte América lo conformo **Antigua y Barbuda**, **Bahamas**, **Belice**, **Canadá**, **Caribe Holandés**, **Cuba**, **Estados Unidos de América**, **Jamaica**, **México**, **República Dominicana**, **Santa Lucia**, **Suriname** y **Trinidad and Tobago**.

El Sr. Ainsley Henry de Jamaica en representación del grupo mencionó respecto a la propuesta de Resolución sobre humedales y salud (SC43-25) que es de gran interés para la región.

Respecto a la Reforma Administrativa de la Secretaria (SC43- 13), indico que el grupo considera necesario revisar el documento informativo financiado por Australia para tomar una decisión. Aunque no hubo consenso en el tema expreso que al menos una Parte manifestó que la Convención permanezca en la UICN.

Respecto a los Doc.SC43-02 y 03 sobre los asuntos financieros, **Jamaica** explicó los ajustes en el presupuesto para el 2012 y el próximo trienio. Como alternativas se presentaron: solicitar a la Secretaría la búsqueda de financiación con organismos internacionales para proyectos específicos en humedales y la aplicación de impuestos a compañías por el uso de recursos. Igualmente, hubo una sugerencia en el sentido que las Partes puedan proporcionar servicios técnicos para reducir costos a la Convención.

En relación al Documento SC43-21. Humedales y cambio climático el grupo sugirió que el Grupo de Examen Científico y Técnico debe revisar los resultados de los procesos ya existentes para tener claridad en materia de cambios en el carácter ecológico como consecuencia del cambio climático y el impulso por parte de la Secretaria de tomar acciones para reducir el impacto del cambio climático en humedales.

Una vez terminada la intervención de **Jamaica** se dio la apertura de la discusión en el plenario.

Cuba presentó la propuesta sobre el pago de las contribuciones a través del préstamo de servicio como la traducción e interpretación, como alternativa al pago de las contribuciones.

Chile y República Dominicana manifestaron la complejidad de proponer un impuesto ya que dichos medidas son materia de leyes nacionales y que podrían tomarse como un tipo de Pago por Servicio Ambiental lo cual no tendría buena acogida en muchos países.

Brasil mencionó nuevamente la importancia que el tema de la reforma administrativa tenga en consideración los resultados de Río + 20. Así mismo reitero que la Convención está conformada por las Partes Contratantes y enfatizó la necesidad de que toda decisión debe ser consultada y aprobada por las Partes y no decidida por la Secretaria especialmente en el tema de las iniciativas regionales.

El **Secretario General** indicó que las decisiones sobre los ajustes en el presupuesto habían sido consultadas con los representantes regionales dentro del Comité Permanente y alentó a las Partes a seleccionar como representantes a miembros que estén comprometidos.

Jamaica coincidió con el Secretario General sobre la importancia del compromiso de los representantes regionales al mismo tiempo que señalo la relevancia que cada Parte contratante se comprometa a mantenerse informados y comunicarse con su representante regional.

Brasil coincidió con las preocupaciones expuestas y destacó la existencia de espacios para fortalecer el sistema de representación regional lo cual es una preocupación a nivel general. Así mismo, reitero la importancia de incorporar elementos que garanticen la transparencia en la toma de decisiones.

República Dominicana manifestó que uno de los inconvenientes para la adecuada representación reside en que la documentación se encuentra principalmente en Ingles y es traducida tarde al español para que las Partes proporcionen sus comentarios.

Argentina destacó la importancia de recibir los documentos en español en tiempo y forma para poder generar una retroalimentación.

Venezuela enfatizó la necesidad de poseer los documentos en Español para no aislar a ninguna Parte y alentó a la búsqueda de una solución para todos.

Seguidamente, la Secretaría teniendo en cuenta las inquietudes referente a las propuestas de Resolución que se encuentran en el sistema wiki, explico que este sistema surgió en el pasado Comité Permanente para que los miembros del Comité pudieran aprobar las propuestas de resolución y los participantes en el mismo pudieran presentar sus comentarios y contar con las versiones finales para la COP. Así mismo, hizo referencia a las propuestas de Resolución que se encuentran en el wiki, las cuales se distribuyeron a todos los participantes y las fechas límites para comentarios.

Chile pregunto sobre el idioma en que se encuentran los documentos. La Secretaría respondió que todos los documentos del Comité Permanente se manejan solamente en inglés, excepto las Resoluciones que van a la COP que son traducidas a los 3 idiomas. El reporte del Comité se encuentra únicamente en Ingles y las decisiones se traducen a los tres idiomas oficiales de la Convención.

Costa Rica reiteró la necesidad que los documentos a discutir sean traducidos en los tres idiomas oficiales de la Convención. Referente al sistema Wiki manifestó desconocer de su existencia y urgió a la Secretaría a realizar las gestiones para que el representante regional de Centroamérica participe en la revisión de las propuestas de resolución y comunique las decisiones a los países de la sub-región antes de la COP.

La Secretaría aclaro que ésta preocupación sobre la traducción de los documentos y la disponibilidad de interpretación para los sub-grupos en el Comité Permanente fue expuesta por los representantes de las Américas durante el Comité Permanente 42 y 43 sin que se hubiese logrado una respuesta positiva dado las limitaciones presupuestarias.

WWF sugirió la posibilidad de buscar alternativas en Organizaciones regionales interesadas en brindar estos servicios tal como se hizo para la región de África con el francés.

Paraguay indicó que todas las partes tienen igual derecho a voto y reitero que para facilitar la comunicación y la toma de decisión informada en aras de la conservación de los humedales es necesario plantear una solicitud para que los documentos se encuentren en los tres idiomas de la Convención.

Brasil apoyó la propuesta de Paraguay y pregunto si la consideración sobre la disponibilidad de traducción e interpretación había sido contemplada dentro de las consideraciones de la Reforma Administrativa.

Chile estuvo de acuerdo con la propuesta de Paraguay, recalcó la necesidad que los documentos a discutir estén en los idiomas de los países y agrego que la documentación en Ingles limita la retroalimentación por parte de expertos nacionales.

México coincidió con los puntos expuesto anteriormente y solicitó que los documentos estuvieran disponibles en español.

Bahamas notó las limitaciones financieras para atender dicha solicitud, sugirió la incorporación tema en la agenda del grupo de manejo y la búsqueda de alternativas a través del uso de software para traducción.

USA preguntó si la búsqueda de fondos para traducciones se encontraba dentro de las prioridades del Oficial de Alianzas.

Ecuador destacó que la traducción de los documento no puede ser una meta sino una condición básica para el trabajo de las Partes en el marco de la Convención, pues de allí cada país debe hacer su propias traducciones a lenguas locales según sea pertinente.

UNEP-CMS preguntó cuál sería la reacción de los países si el caso fuera contrario y todos los documentos estuvieran disponibles solamente en español. Así mismo, indicó que en la CMS todos los documentos son traducidos a los tres idiomas oficiales por la Secretaria.

República Dominica manifestó su apoyo a la posición de Paraguay y los demás países, agregando que la capacidad de retroalimentación y toma de decisión se ve limitada por el entendimiento de los documentos sobre los cuales hay que opinar. **Cuba** coincidió y agrego que el tema se vuelve un derecho fundamental para la toma de decisiones y participación en el marco de la Convención. El **Caribe Holandés** apoyó la disponibilidad de los documentos al menos en español.

Paraguay agregó que el idioma es un factor limitante, reflejado en el desempeño de los diferentes miembros dentro del Comité Permanente.

Argentina instó a la formación de un grupo de trabajo para el análisis de las reglas de procedimiento e introducir la propuesta del idioma español en el Comité Permanente y **Perú** coincidió con la formalización de la solicitud.

La Secretaría destacó la necesidad de plantear claramente esta solicitud en las discusiones de presupuesto durante la COP11 teniendo encuenta las limitaciones financieras existentes. Así mismo, aclaró a Bahamas que de aprobarse la propuesta de resolución presentada en el DOC. SC43-17 párrafo 7 se retiraría la Resolución IX.24 que establece el grupo de manejo.

Plan de Trabajo del Grupo de Examen Científico y Técnico-Puntos Focales-Prioridades 2013-2015

Posteriormente, la Secretaría realizó una presentación sobre el Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT) su estructura, modo de trabajo y prioridades para el trienio 2009-2012 y para el trienio 2013-2015. Así mismo, explico los roles y responsabilidades de los diferentes Puntos Focales: Ramsar, Cecop, y del Grupo de Examen Científico y Técnico y las principales dificultades presentadas durante el trienio como son la falta de articulación entre ellos, los cambios recurrentes y la falta de comunicación a la Secretaria cuando se producen cambios.

Para las discusiones sub regionales la Secretaria presentó las prioridades establecidas por la región para el trienio 2009-2012 como marco de referencia para el establecimiento de prioridades para el 2013-2015 y sugirió la revisión del documento SC43-19. Prioridades Científicas y Técnicas para la implementación de la Convención.

México pregunto sobre las razones que llevaron a la disminución de la prioridad sobre el tema de caudales ambientales y solicitó se le adjudicara una mayor prioridad dado la importancia del tema dentro de las Iniciativas Regionales específicamente la de Manglares y Corales.

Chile subrayó que existen estudios financiados por la Secretaría mediante los fondos de Subvenciones que pueden ser aportes al trabajo del GECT. Así mismo, pregunto si aún es pertinente la propuesta de Resolución presentada por España.

El Salvador indico haber tenido problemas para acceder al servicio de apoyo del GECT.

La Consejera para las Américas respondió la pregunta de México indicando que ya existen algunos lineamientos sobre el tema pero que son las Partes Contratantes las que establecen las prioridades para el grupo. Respecto a la pregunta de El Salvador explicó que se tuvieron algunos problemas con el servicio de apoyo del Grupo de Examen Científico y Técnico pero que estos fueron resueltos.

Sobre la pregunta de Chile, la Secretaria indico que debido a que la propuesta de España y de Grecia no fueron sometidas en el tiempo establecido, el Comité Permanente en su decisión SC43-36 solicito tanto a España como a Grecia a consultar con el presidente del Grupo de Examen Científico y Técnico como los elementos de la propuesta pueden ser integrados en el trabajo que vienen realizando fuera de las limitaciones de tiempo de la COP11.

A continuación, los grupos sub-regionales tuvieron una segunda sesión de discusión para continuar de revisar las propuestas de resoluciones científicas y técnicas.

Presentación de la segunda sesión de discusiones Sub Regionales, 9 de Diciembre

Centro América

Fernando Castro en representación del sub grupo mencionó que en el DOC.SC43-18. Ajustes al modus operandi del Grupo de Examen Científico y Técnico, solicitan se agregue en el inciso 18 a la Convención Interamericana para la protección y conservación de las tortugas marinas (CIT) a la lista de los observadores invitados al GECT y se modifique el inciso 24 para que el Presidente del Grupo y un alterno participe en las reuniones de la COP es decir solo dos personas y no los 14 expertos.

En el DOC. SC43-19. Prioridades Técnicas y Científicas para la Implementación de la Convención en la tabla presentada como anexo II, el grupo indico que en la prioridad 3, reconoció la importancia del tarea sobre el Sistema de Observación Global de los Humedales (GWOS por sus siglas en Ingles), sin embargo solicitó se tomen en consideración opciones que ya están funcionado en varios países a un menor costo. Así mismo indico que esta actividad está condicionada a que las Partes conozcan los términos de referencia para determinar sus alcances y productos.

Nicaragua agregó como miembro del grupo que algunos países usan sistemas como el de la NASA-SERVIR, NOAA entre otros que podrían ser usadas a modo de racionalizar recursos y mejorar la observación y el análisis del estado de los ecosistemas.

Dentro de éste mismo tema, solicitó cambiar a alta prioridad la elaboración de la Guía para detectar, reportar y responder a los cambios en las características ecológicas y sería bueno contar con recursos para implementar esta guía en la región.

En el tema de Humedales y Salud Humana solicitaron conocer cuántos casos de estudios se estarán desarrollando por región para ilustrar el tema y consideró que ésta tarea no debe ser exclusiva del GECT sino más bien de la Secretaría. Respecto a la Guía de Humedales y salud humana, solicitó conocer los términos de referencias, el alcance de la guía y el benéfico para la Convención.

Con relación a la tarea para la elaboración de la "Guía específica relacionada con humedales y enfermedades" consideró que se debe asignar una alta prioridad a la tarea.

Solicitó se elimine la tarea de "Desarrollo para humedales e indicadores de salud" y "la Inclusión del costo y beneficio de la salud en los modelos económicos y valoración de humedales" ya que existe información a nivel nacional sobre la primera y la implementación de ambos temas no sería competencia de las Partes Contratantes de la Convención de Ramsar. De igual forma solicitó eliminar la tarea de la elaboración de la Guía para la evaluación de impacto en salud humana y animal para administradores de humedales.

En el tema de "Agua y Manejo de Recursos Hídricos" solicitó se aclara las actividades y los resultados de la tarea "Ramsar, agua y humedales: una revisión y desarrollo de la estrategia para en el debate global del agua" ya que estos no son claros.

En el tema "Humedales de Importancia internacional" tarea de implementación de la FIR de Ramsar, solicitó se cambie a baja prioridad y que la Secretaría promueva la actualización y desarrollo de la base de datos actual con Wetlands International y se reconsideré el monto asignado para esta tarea.

Sur América

El Sr. Rafael Gonzalez, indico que en el DOC. SC43-19 "Prioridades Técnicas y Científicas para la Implementación de la Convención, el grupo solicita a la Secretaría elevar a alta prioridad las tareas referente a la generación de capacidades a modo que exista coherencia con la prioridad asignada al tema de Comunicación y Participación para la capacitación a los Puntos Focales del GECT.

En el Tema "Humedales de Importancia internacional" tarea de implementación de la FIR de Ramsar, solicitó se mantenga la estructura actual de la ficha.

Destacó la importancia que los documentos se encuentren en Español para su revisión por lo que solicitó se disponga de los recursos para realizar la traducción de los documentos de trabajo.

Solicitó la revisión del presupuesto del GECT, específicamente los montos asignados a las tareas con prioridad alta y reasignar fondos entre las Iniciativas regionales, según sea pertinente.

Caribe y Norte América

El Sr. John Bowleg en representación del sub grupo indico el consenso de las Partes en solicitar a la Secretaria una prorroga en el periodo de revisión de las Propuestas de Resolución al 20 de diciembre de 2011 teniendo en cuenta el cambio en las fechas de la COP.

En el DOC.SC43-18 "Ajustes al *modus operandi* del Grupo de Examen Científico y Técnico" **Canadá** preguntó sobre los ajustes se deberán hacer como región o individualmente.

En el DOC SC43-17 "Ajustes a la composición y roles del Comité Permanente" en el párrafo 5 se requiere ajustes en el lenguaje a modo de evitar confusión respecto al status de Suiza.

Los candidatos para representantes regionales del próximo Comité Permanente son Canadá por Norteamérica y Suriname por el Caribe.

Una vez terminada la intervención del Caribe se abrió el espacio para discusión plenaria.

Brasil y **México** enfatizaron la importancia de tener los cambios realizados a las propuestas de resoluciones en tiempo y forma para facilitar la revisión de la incorporación de los ajustes solicitados.

El Salvador consideró en el marco de la priorización de temas para el trabajo del GECT, importante contar con herramientas de valoración económico de humedales e instrumentos que permitan estimar el valor de un deterioro en un humedal.

El **Caribe Holandés** manifestó tener cuidado con asignarle un valor a un ecosistema ya que ésta información puede ser usada de manera negativa por los tomadores de decisiones.

Estados Unidos pegunto sobre el Comité que estaría realizando la revisión del GECT en caso se eliminara el Grupo de Manejo.

Brasil resaltó el razonable grado de consenso sobre algunos temas y pregunto cómo se pensaba recoger estas ideas.

La Secretaría manifestó que se está preparando un reporte sobre la reunión, el que será enviado electrónicamente a las Partes Contratantes para su revisión y el cual tendrá anexos las conclusiones de los subgrupos.

Jamaica presentó el borrador de la Declaración de Kingston, las Partes trabajaron y acogieron el texto final el cual hizo énfasis sobre la importancia de las Iniciativas Regionales en el marco de la Convención Ramsar, así como la importancia de contar con un representante alterno en el Comité Permanente (Anexo II).

Las conclusiones respecto al Grupo de Examen Científico y Técnico se encuentran en el anexo IV.

Otros temas

En otros temas, la Secretaria indico que se ha distribuido a las Partes una propuesta de memorando de entendimiento con la Convención Interamericana de Tortugas lo cual fue acogido por México, Chile, Venezuela y la Embajada de Colombia en Jamaica. Así mismo, Republica Dominicana y Brasil mencionaron los avances en el proceso de acceso a la Convención de CMS.

Por su parte el **Caribe Holandés** destacó la necesidad de unir esfuerzos de conservación no solo entorno de las tortugas sino alrededor de otras especies migratorias.

Chile subrayó las sinergias en torno a la Conservación de los Flamencos Altoandinos y anunció la próxima reunión en Antofagasta.

CONDESAN destacó su anuencia en continuar con el apoyo a los procesos de la Convención y a la construcción de sinergias.

Red Manglar invito a los participantes al simposio Comunidades asociadas al ecosistema de manglar que tendrá lugar en el 2012.

Principales logros de la reunión

Como los principales logros de la reunión se pueden resaltar:

- 1) La reunión se enfoco en revisar los temas a tratar en la 11^{ava} Conferencia de las Partes (COP 11) que se llevará a cabo en Bucharest, Romania del 6-13 de julio de 2012. Así mismo, brindó una oportunidad para evaluar el progreso alcanzado en la implementación del Plan Estratégico de la Convención 2009-2015 en las Américas pero también para discutir los retos para el próximo trienio en especial el mantenimiento de las características ecológicas de los Sitios Ramsar.
- 2) Durante la reunión se realizaron V paneles temáticos para discutir los temas de Manejo de Sitios Ramsar, Humedales y Cambio Climático, Humedales y el Sector Empresarial, Iniciativas Regionales y Humedales, Turismo y Recreación, con la participación de expertos de la región así como del Grupo de Examen Científico y Técnico de la Convención.
- 3) Los resultados de los paneles proporcionaron insumos para las discusiones de las partes sobre las propuestas de resolución a consideración de la COP11 y para discutir los retos y establecimiento de prioridades para la implementación de la Convención (Anexo III). Las conclusiones de los paneles se encuentran en el anexo II.
- 4) También se realizó una exhibición a cerca de proyectos de uso racional que han sido implementados a través del Fondo de Humedales para el Futuro así como experiencias del sector empresarial y centros interpretativos.
- 5) Otro de los resultados de la reunión fue la declaración de Kingston (Anexo I) que llama la atención sobre la importancia de los humedales en el Hemisferio Occidental y la relevancia del programa de iniciativas regionales de la Convención como una herramienta práctica para su implementación. Así mismo, resalta la importancia de contar con representantes alternos en el Comité Permanente.
- 6) Cerca de 100 personas entre delegados y observadores participaron en la reunión.

El Secretario General, mencionó que observo las discusiones y las solicitudes realizadas y que algunas de ellas pueden responderse en el corto plazo pero otras deberán trasmitirse al Comité Permanente o a la COP11. En relación a los aspectos de recursos financieros como se decidió por el Comité Permanente se ha enviado una nota diplomática a todas las Partes Contratantes a fin de tener voluntarios que quieran ser parte de este proceso. Así mismo agrego, que es importante que el tema de humedales sea incluido en las prioridades de los países y trabajar en áreas importantes como los humedales Amazónicos.

De otra parte, indico que se está trabajando en un enfoque programático para el manejo de humedales, para la conservación, salud y uso sostenible y que el tema de comunicación es un tema transversal.

El Sr. Jerome Smith del Ministerio de Vivienda, Ambiente y Agua de Jamaica agradeció a todos los delegados por haber acogido a Jamaica como sede de la V reunión Panamericana así como por su activa participación durante toda la reunión.

Las delegaciones de los países agradecieron la calurosa acogida de Jamaica así como la excelente organización de la reunión lo cual también fue extendido a la Secretaria de Ramsar.

El día 10 de Diciembre los participantes realizaron la visita al sitio Ramsar Palisadoes y Puerto Royal que incluyo también la visita a los monumentos culturales e históricos (ver anexo fotográfico).

V Reunión Regional Panamericana Kingston, Jamaica. Del 6 al 10 de diciembre de 2011 Lista de Participantes

Partes Contratantes

Antigua y Barbuda Philmore James

Deputy Chief Fisheries Officer

Fisheries Division

Ministry of Agriculture, Lands, Housing and

the Environment

Tel/fax: +1 268 462 1372

Dirección: Point Wharf Fisheries Complex,

St. John's, Antigua W.I.

E-mail: fisheriesantigua@gmail.com;

<u>fisheries@antigua.gov.ag;</u> <u>firstabiola@gmail.com</u>

<u>Argentina</u>

Victoria Gobbi

Coordinadora Nacional

Dirección General de Asuntos Ambientales

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Dirección: Esmeralda 1212 piso 14 - CABA

Tel.: 4819-7407 Fax: 4819-7413

E-mail: gvt@mrecic.gov.ar

Bahamas

John Bowleg

BEST Commission Tel.: 242 302 5607

P.O. Box Nassau, Bahamas E-mail: johnabowleg@aol.com

<u>Belice</u>

Astrid Lumina Bobadilla

Forest Officer

Belize Forest Department

Dirección: Forest Drive, Belmopan City,

Belize

Tel.: (501)802-1524 Fax: (501) 822-1523

E-mail: <u>luminabobadilla@yahoo.com</u>

<u>Brasil</u>

Antonio Da Costa e Silva

Embassador of Brazil in Jamaica Embassy of Brazil in Kingston, Jamaica First Life Building, 64 Knutsford Boulevard,

3rd Floor

Kingston, Jamaica

Tel: (+1-876) 9298607, 9298608, 9298611

Fax: (+1-876) 9291259

Maurício Franco dos Santos

Third Secretary

Embassy of Brazil in Kingston, Jamaica First Life Building, 64 Knutsford Boulevard, 3rd Floor

Kingston, Jamaica Tel.: (1 876)929-8611

E-mail: mauricio.santos@itamaraty.gov.br

Ana Paula Leite Prates

Director of Protected Areas Ramsar Administrative Focal Point

Secretary of Biodiversity and Forests

Ministry of Environment

Dirección: SEPN 505 - Ed. Marie Prendi Cruz

Bloco B - 4o andar - sala 411

Código Postal: 70.730-542 Brasília/DF

Tel: +55 61 20282059 or 2058

Fax: +55 61 20282063

E-mail: ana-paula.prates@mma.gov.br

Maria Raquel de Carvalho

Technical Focal Point

Aquatic Biodiversity and Fisheries Resources

Office

Secretariat of Biodiversity and Forests Ministry

of the Environment

Dirección: SEPN 505, Lote 2, Bloco B Ed. Marie Prendi Cruz, 4º andar, sala 402 Asa Norte - CEP: 70.730-542 - Brasília/DF

Tel.: 55 61 2028-2066 Fax: 55 61 2028-2145

E-mail: maria.carvalho@mma.gov.br

Bolivia

Rafael Adolfo Murillo García

Consultor en Gestión de Recursos Genéticos Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal

Tel.: 591-2-2146383-2146385 interno 682

Fax: 591-2-2146383

E-mail: rafomurillo@hotmail.com

Canadá

Elizabeth Susan Roberts

Manager

Conservation Partnerships and Programs

Environment Canada

Dirección: Place Vincent Massey 351 St. Joseph Blvd. Room 15033

Gatineau, QC Tel.: 819-934-5277 Fax: 819-994-4445

E-mail: Elizabeth.Roberts@ec.gc.ca

Caribe Neerlandés-Bonaire

Frank Van Slobbe

Bonaire Island Government

National Office for the Caribbean Netherlands

Dirección: Kaya Amsterdam 23 Kralendijk,

Bonaire

Tel: +599 717.8130 Fax: +599 717 6980 E-mail: Frank.Slobbe@hotmail.com

Chile

Nancy María E. Céspedes Lagos

Jefe Departamento Recursos Naturales, Dirección de Medio Ambiente y Asuntos Marítimos

Ministerio de Relaciones Exteriores

Piso 13, Teatinos 180, Santiago, Chile

Tel.: (56 2) 827 4718 Fax: (56 2) 380 1759

E-mail: ncespedes@minrel.gov.cl

Alejandra Figueroa

Ministerio de Medio Ambiente Coordinadora Nacional Conservación de Humedales.

Tel: 56-2-2405610 Fax: 56-22411888 Teatinos 258

Código Postal: 8340434 Santiago de Chile

E-mail: afigueroa@mma.gob.cl

Hector Peñaranda

Corporación Nacional Forestal, Chile Director Regional de Arica y Parinacota

Dirección: Vicuña Mackenna n. 820, Arica-Chile

Tel.: 56-58-201201 Fax: 56-58-250750

E-mail: <u>hector.penaranda@conaf.cl</u>

Colombia

Lucía Martínez

Counsellor of Foreign Affairs of Colombia 53 Knutsford Boulevard 4 floor

Kingston- Jamaica

Tel.: (876) 929-1701/9252702

Fax: (876) 968-0577

E-mail: <u>jamcol@cwjamaica.com</u> <u>lucha0606@hotmail.com</u>

Costa Rica

Jorge Arturo Gamboa Elizondo

Autoridad Administrativa Ramsar, Ministerio de Ambiente Energía y

Telecomunicaciones,

Sistema Nacional de Áreas de Conservación

Tel.: (506)25226519 Fax: (506)2257-9722

E-mail: jorge.gamboa@sinac.go.cr

Cuba

Osvaldo Ruiz Crego

Especialista

Dirección de Relaciones Internacionales. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio

Ambiente.

Dirección: Calle 18-A No. 4118 e/ 41 y 47, Playa,

La Habana 11300, CUBA. Tel: (537) 214 4256 Fax: (537) 214 4257

E-mail: osvaldo.ruiz@citma.cu

Ecuador

Sergio Vinicio Lasso Barreto

Punto Focal Técnico Ministerio del Ambiente

Dirección: Madrid y Andalucía, Edificio

Ministerio del Ambiente, 4° piso, Quito, Ecuador

Tel.: 593 2 3987600, ext. 1420 E-mail: slasso@ambiente.gob.ec

El Salvador

José Enrique Barraza Sandoval

Punto Focal Nacional Ramsar

Ministerio de Medio Ambiente, Recursos

Naturales

Dirección: Colonia y calle Las Mercedes, Anexo

Ista, San Salvador Tel.: (503) 21329526

E-mail: ebarraza@marn.gob.sv

España

Mr. Rodrigo de la Viña

Deputy Head of Mission.

Embajada de España en Jamaica

Dirección: 6th Floor, Courtleigh Corporate Centre 6 - 8 St. Lucia Avenue Kingston 5

Tel: 764 0063 Fax: 929 8965

E-mail: rodrigo.delavina@maec.es

Estados Unidos de América

Krishna Kali Roy

Branch Chief Global Program

Division of International Conservation

Land and Forest Management

Dirección: 4401 N. Fairfax Street, suite 100,

Arlington, VA 22203 Tel: 703-358 2645

E-mail: krishna roy@fws.gov

Guatemala

Julio Fernando Castro Escobar

Director Nacional de la Unidad de Conservación

Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Dirección: 5ta avenida 6-06 zona1 Edificio IPM,

Guatemala

Tel.: 502 24226700 ext.1000;

Fax: 502 2253-4141

E-mail: fercastroe@yahoo.com;

fercastro@conap.gob.gt

Honduras

Oscar Torres

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente

(SERNA)

Analista Ambiental, Asistente Coordinador

Nacional

Punto Focal Ramsar

Dirección: Col. Alameda, Calle Tiburcio C.

Andino, C1414 Tel.: (504) 230 5078

E-mail: o kar2002@yahoo.com;

dibioserna@gmail.com

<u>Jamaica</u>

Peter Knight

Chief Executive Officer

National Environment and Planning Agency

(NEPA),

Dirección: 10 Caledonia Avenue Kingston 5,

Jamaica

Tel: + 1 876 754 7540 ext. 2339; 7526-direct Fax: +1 876 754 7594

e-mail: peter.knight@nepa.gov.jm

Ainsley Henry

Conservation and Protection

National Environment and Planning Agency

Tel: + 1 876 754 7540 ext.2241

Fax: + 1 876 754 7594 6

Email: ainsley henry@yahoo.com;

ahenry@nepa.gov.jm

Jerome Smith

Environmental Management Division, Director, Natural Resources Ministry of Housing, Environment and Water 16A Half Way Tree Road Kingston 5, Jamaica

Monique Curtis

National Environment and Planning Agency

Tel.: +1 876 754 7540

Dirección: 10 Caledonia Avenue Kingston 5,

Jamaica

E-mail: 'monique.curtis@nepa.gov.jm'

Lawrence Nelson

Forestry Department

Environment and Planning Agency

Dirección: 10 Caledonia Avenue Kingston 5,

Jamaica

Tel.: +1 876 754 7540

Althea Heron

Senior Director, Tourism Policy

Ministry of Tourism

64 Knutsford Boulevard, Kingston 5, Jamaica.

Tel.: 876-920-4926-30

Laleta Davis-Mattis

Executive Director

Jamaica National Heritage Trust

Dirección: 79 Duke Street, Kingston, Jamaica

W.I.

Teléfono: (876) 922-1287-8 / 922-3990

Fax: (876) 967-1703

México

Carlos García Saez de Nanclares

Director

Programa de Humedales y Áreas Marinas

Protegidas

Comisión Nacional De Áreas Naturales

Protegidas

Dirección: Camino al Ajusco 200, México D.F.

14210, México

Tel.: +52 55 5449.7038

Fax: 5449.7030

E-mail: cgarcia@conanp.gob.mx

Arturo Peña Jimenez

Subdirector de Cooperación Nacional y Asuntos

Bilaterales

Comisión Nacional de Áreas Naturales

Protegidas

Dirección: Camino al Ajusco 200, 3er piso Ala Norte, Colonia Jardines en La Montaña, Tlalpan,

14210 México df.

Tel.: 52 55 54497000 EXT 17109 Fax: 52 55 54497000 EXT 17109 E-mail: arpena@conanp.gob.mx

Nicaragua

Francisco Gadea

Director de Patrimonio Natural Ministerio del Ambiente

Dirección: Km. 12 ½, Carretera Norte, frente a la Corporación de Zonas Francas,

Managua, Nicaragua Telefono: 263-2617

E-mail: [fgadea@marena.gob.ni]

Paraguay

Rafael González Bordón

Director de Areas Silvestres Punto Focal Ramsar adjunto Secretaría del Ambiente

Dirección: Madame Lynch 3500 casi

Reservista del Chaco Tel.: 595 21 615812; Fax: 595 21 615810

E-mail: rafael.gonzalez@seam.gov.py

gbrafa@gmail.com

Perú

Walter Huamaní Anampa

Especialista de la Dirección General de

Diversidad Biológica

Dirección: Avenida Javier Prado Oeste

1440. San Isidro. Lima

Tel.: 611600

Fax: 6116000 anexo 1634

E-mail: whuamani@minam.gob.pe

Rep. Dominicana

Juana Evangelista Peña de Belén

Técnico

Ministerio de Medio Ambiente

Tel.: (809)567-4300 Ext. 6381 y 6382

Fax: 809-566-6252

E-mail: <u>Juana.Pena@ambiente.gob.do</u>

Gloria Santana

Encargada Departamento de Vida Silvestre

Secretaría de Estado de Medio Ambiente y

Recursos Naturales (SEMARENA)

Dirección: Av. Máximo Gómez, esquina Paseo de los Reyes Católicos, Santo Domingo 905698, República Dominicana

Tel: 809.472-4294

E-mail: gloria.santana@semarena.go.do

Trinidad y Tobago

Gerard McVorran

Assistant Conservator of Forests, Forestry Division

Ministry of Agriculture, Land And Marine

Resources

Dirección: Forestry Division, Long Circular Road, St. James, Trinidad And Tobago

Tel.: 868 724 8853

E-mail: gerardtmcvorran@hotmail.com

Santa Lucía

Michael Cyprian Bobb

Forestry Department

Ministry of Agriculture, Forestry and

Fisheries

Dirección: 5th Floor, Stanislaus James Building, Waterfront Castries, Saint Lucia

Tel.: 1 758 468 5635/6 fax: 1 758 450 2287

E-mail: michaelbobb 2000@yahoo.com

<u>Suriname</u>

Marijem Djosetro

Deputy Permanent Secretary Ministry of Physical Planning

Tel.: (597) 8916889

Dirección: Cornelis Jongbawstraat 10

E-mail: mdjosetro@yahoo.com

Claudine Sakimin

Head Nature Conservation Division Dirección: Cornelis Jongbawstraat 14, P.O.

Box 436, Paramaribo, Suriname

Tel.: (597) 479431

E-mail: csakimin@natuurbeheer.sr.org;

lbbnb@yahoo.com;

claudinesakimin@yahoo.com;

Uruguay

Walter Mario Regueiro Laxaga

Punto Focal Técnico

Dirección Nacional de Medio Ambiente Dirección: Galicia 1133 Piso 1, CP:11100,

Montevideo – Uruguay Tel.: +598 29170710 int 4551 Fax: +598 29170710 int 4553

E-mail: walter.regueiro@dinama.gub.uy

Venezuela

Jesús Manzanilla Puppo

Director General de la Oficina Nacional de Diversidad Biológica

OBSERVADORES

Parte no contratante

<u>Grenada</u>

Gordon Benedict Paterson

Head of Watershed Management Unit Forestry Department Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries

Tel: 1 473 440 2934 Celular: 1 473 537 8619 Fax: 1 473 440 4191

Dirección: Forestry and National Parks

Department

Queens park, St.Georges, Grenada E-mail: massaiman2004@yahoo.com

Ministerio del Poder Popular para el

Ambiente

Dirección: Piso 9, Torre Sur del Centro Simón Bolivar. El Silencio, Caracas,

Venezuela.

Tel: +58 212 408 47 85 Fax: +58 416 607 00 25

E-mail: <u>imanzanilla@minamb.gob.ve</u>; <u>jesusmanzanillap@hotmail.com</u>

Violeta Gómez

Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

Dirección: Piso 9, Torre Sur del Centro Simón Bolivar. El Silencio, Caracas,

Venezuela.

Tel: +58 212 408 47 85 Fax: +58 416 607 00 25

Otros participantes locales

Monica Blake

Ministry of Transport and Works 138th Maxfield Avenue, Kingston 10, Jamaica, West Indies

Hugh B. Gordon

National Environment and Planning Agency (NEPA)

10 Caledonia Avenue, Kingston 5

Telephone: 754-7540 extn: 2313, 2314

Fax: 754-7599

Melissa Johnson

Ministry of Foreign Affairs & Foreign Trade Telephone: 876-926-4220-8 or 876-926-

4416-8

21 Dominica Drive

Kingston 5

Farrah Hansel

National Environment and Planning Agency (NEPA)

10 Caledonia Avenue, Kingston 5

Telephone: 754-7540 extn: 2313, 2314

Fax: 754-7599

Sara Simpson

Urban Development Corporation

Telefax: (876)-922-9326

Dirección: 12 Ocean Boulevard, Kingston Mall,

Jamaica W.I

Kimberly Stephenson

Climate Studies Group, UWI

Michelle Topping

Jamaica National Heritage Trust 79 Duke Street, Kingston, Jamaica W.I. Telephone: (876) 922-1287-8 / 922-3990

Fax: (876) 967-1703

Selvenious Walters

Jamaica National Heritage Trust 79 Duke Street, Kingston, Jamaica W.I. Telephone: (876) 922-1287-8 / 922-3990

Fax: (876) 967-1703

Professor Dale Webber

Centre for Marine Sciences/Chair Environmental Management Unit Department of Life Science, Univseristy of the West Indies

E-mail: dale.webber@uwimona.edu.jm

Tel.: +1 876-935-8835 Fax: +1 876-977-1033

Dirección: Mona Campus, Kingston7, Jamaica

WI

Otros Observadores

Asociación Ecologista para la preservación del Estado de Falcón

Henderson José Colina Jiménez

Miembro

E-mail: aepamanglares@yahoo.es

Tel: 0058 4146887265 Fax: 0058268277914

Dirección: Coro. Estado Falcon URB Las

Carolinas Calle 01 Num 04 ZP

Comité Nacional Ramsar Estados Unidos de América

Kim Diana Connolly
Chair Professor of Law
University at Buffalo Law School,

The State University of New York

Tel.: 01-716-645-2092 Fax: 01-716-645-6199

519 O'Brian Hall, North Campus Buffalo, NY

14260---1100 USA

E-mail: kimconno@buffalo.edu

CONDESAN

Miguel Saravia
Executive Director

E-mail: direccion.ejecutiva@condesan.org

tel: +511 618 9400 Fax: +511 618 9415

Calle Mayorazgo 217, San Borja, Lima 41, Perú

Convención de Especies Migratorias UNEP/CMS

Francisco Rilla

Information and Capacity Building officer

E-mail: <u>frilla@cms.int</u> Tel.: 0049 228 815 2460

Herman-Ehlers

Str. 10 53113 Bonn, Germany

Convención Interamericana para la Protección y Conservacion de las Tortugas Marinas

María Verónica Cáceres Secretaria Protempore Tel: (703) 358-1828

Dirección: 4401 N Fairfax Drive, Suite 100

Arlington, VA 22203 USA

E-mail: secretario@iacseaturtle.org

Creston Valley

Carla Ann Ahern

Director of Communications
Stewardship and Education
Wildlife Management Authority

E-mail: cahern@crestonvalleywildlife.ca

Tel: 250-402-6905 Fax: 250-402-6910

Address: 1874 Wildlife Road, Creston BC,

CanadaV0BIG0

Ducks Unlimited Canada

Richard (Rick) Allan Wishart

Director

Education & the Oak Hammock Marsh

Interpretive Centre

Tel.: 204-467-3254 (work) 204-782-4503 (cell)

Fax: 204-467-9028

Dirección: PO Box 1160, Stonewall, Manitoba,

Canada ROC 2ZO

E-mail: r wishart@ducks.ca

Organización de los Estados Americanos

Richard Huber

Chief, Biodiversity and Lands Section

Department of Sustainable Development

E-mail: rhuber@oas.org

Tel: 202-458-3227 Fax:202-458-3560

Dirección: 1889 F St. N.W. Washington, D.C.

20006

Programa de las Naciones Unidas para el

Medio Ambiente

Lucía Scodanibbio Oficial de Proyecto

Oficina Regional para América Latina y el Caribe

E-mail: lucia.scodanibbio@pnuma.org

Tel.: (507) 305-3139 / 56 Fax: (507) 305-3105

Dirección postal completa: 0843-03590

Programa de las Naciones Unidas para el

Medio Ambiente

Nelson Andrade Coordinador

Programa Ambiental del Caribe

Tel: 876 922 9267 Fax: 8769229292

Dirección: 14-20 Port Royal Street Kingston

E-mail: nac@cep.unep.org

Programa de las Naciones Unidas para el

Medio Ambiente

Alessandra Vanzella-Khouri SPAW Program Officer

Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas de la

Región del Gran Caribe

E-mail: avk@cep.unep.org

Tel.: 876 922 9267 Fax: 8769229292

Dirección: 14-20 Port Royal Street Kingston,

Jamaica

Red Manglar Internacional

Carlos Antonio Salvatierra Leal

Secretario Ejecutivo

E-mail: redmanglar.org;

salvatierraleal@gmail.com

Tel.: 503 247 68663 Fax: 503 247 68663

Dirección: 29 calle 17-37 zona 12

Condominio El Rosario, Ciudad de Guatemala

Red Manglar Internacional

Juan José Negrete

Coordinador Proyecto ASPROSIG E-mail: asprocig@asprocog.org

Tel.: 5747736368 Fax: 5747736368

Dirección: Carrera 21·17-23 Barrio Kennedy,

Lorica Cordoba

Society for the Conservation and Study of

Caribbean Birds

Ann Haynes Sutton

Secretary

asutton@cwjamaica.com

Tel.: 876 877 7335

Dirección: Marshall's Pen, PO Box 58,

Mandeville, Jamaica

Stetson University

Marcela Bonells Biodiversity Fellow Institute for biodiversity Law and Policy

Stetson University

Royal Gardner

Professor and Director

Institute for biodiversity Law and Policy

College of Law Tel: 727.562.784 Fax: 727.347.3738

Dirección: 1404, 61 street South

Gulfport, FL 33707 USA

Wetlands International

Stephanus Petrus Antonius Flink Technical officer Biodiversity Stephan.flink@wetlands.org

Tel.: 0031-318660932 Fax: 0031-318660950

Dirección: Horapark 9 6717 LZ Ede

WWF Global Freshwater Programme

Denis Francis Landenbergue

Manager,

WWF International E-mail: dlandenbergue@wwfint.org

Tel.: 0041223649029

Dirección: Avenue du Montblanc 27, 1196

Gland, Switzerland

Grupo de Examen Científico y Técnico-Expertos

Montserrat Carbonell

Independent Consultant

Dirección: Ch. des Grands Champs 5, 1874

Champéry, Switzerland

Manuel Contreras

Centro de Ecología Aplicada

Experto

E-mail: mcontreras@cea.cl

Alba Gámez

Experto

Universidad de Baja California Sur

E-mail: agamez@uabcs.mx

Colin Maxwell Finlayson

Institute for Land, Water and Society

Professor, Director

Dirección: PO Box 789, Albury, NWS,

Australia 2640

Tel: +61 02 60519779 Fax: +61 02 6051 9797

E-mail: mfinlayson@csu.edu.au

David Stroud

Monkstone House, City Road Peterborough PE1 1JY

United Kingdom

Tel.: +44 1733 866 810

E-mail: David.Stroud@jncc.gov.uk

Varun Vats

IUCN

Economic Research Associate

Global Marine and Polar Programme

Tel.: +41 22 999 0390 Fax: +41 22 999 0002

Dirección: 28 rue Mauverney, CH-1196

Gland, Switzerland

E-mail: varun.vats@iucn.org

Sector Empresarial

Arauco

Andrés Fernando Camaño

Gerente Corporativo Medio Ambiente

E-mail: andres.camano@arauco.cl

Tel.: 56 2 4617394 Fax: 56 2 4617540

Dirección: Av. El Golf 150 Piso 14 Las

Condes

Compañía Minera Inés de Collahuasi

Enc. Diversidad Biológica

Cesar Eduardo Cardozo Rojas E-mail: cecardoz@collahuasi.cl

Tel.: 56-57 516697

Dirección: Baquedano 902 Iquique, Chile

Minera Pelambres

Jorge Eduardo Castillo Sarniguet

Supervisor de Mitigación – Compensación

E-mail: jcastillo@pelambres.cl

Tel.: 56-9-78074528

Minera Pelambres

Pablo Ignacio Geisse Navarro

Gerente Medioambiente

E-mail: pgeisse@pelambres.cl

Tel.: 56-9-78080026

Quiborax S.A.

Rafael Alberto Fernández Corte

Jefe de Medio Ambiente

E-mail: medio_ambiente@quiborax.com

Tel.: 56-58-594011 Fax: 56—58-241104

Dirección: Avenida Santa María # 2612

Arica, Chile

Secretaría de la Convención Ramsar

Anada Tiega

Secretario General Secretaría de la Convención Ramsar

E-mail: tiega@ramsar.org

María Rivera

Consejera Principal para las Américas Secretaría de la Convención Ramsar

E-mail: rivera@ramsar.org

Montse Riera

Asistente Administrativa Secretaría de la Convención Ramsar

E-mail: riera@ramsar.org

Sofía Méndez Castillo

Consejera Asistente para las Américas Secretaría de la Convención Ramsar

E-mail: mendez@ramsar.org

Mila Llorens

Consultora para las Américas Secretaría de la Convención Ramsar E-mail: mila.llorens@gmail.com

Programa

Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971)

Reunión Preparatoria de la COP11 de Ramsar

V Reunión Regional Panamericana

Kingston, Jamaica 6 -10 de Diciembre 2011

LUNES - 05.12.11

Llegada de los participantes al Hotel Pegasus, Kingston, Jamaica

Inscripción en la tarde/noche, de las 16:00 a 19:00 en el Hotel.

A los distinguidos delegados que lleguen el 5 de Diciembre se les recomienda inscribirse inmediatamente en la tarde/ noche para evitar atrasos en el registro durante el martes en la mañana, antes de la apertura de la Reunión.

MARTES-06.12.11

08:30-09:00 Inscripción y acomodo de los participantes en el salón Port Antonio

09:00-10:00 Apertura y Bienvenida

Discurso de Bienvenida: Sr. Peter Knight, J.P

Director Agencia Nacional de Protección Ambiental

Sr. Anada Tiega.

Secretario General Convención Ramsar sobre los

Humedales

Discurso de Apertura Honorable

Dr. Horace Chang M.P Secretario Permanente

Ministerio de Vivienda, Ambiente y Agua de Jamaica

Presentación especial: Reconocimiento a la designación de Sitios Ramsar

Reconocimiento especial: al Sr. Herb Raffaele por su destacada contribución a la conservación de los humedales

Presentación Cultural: Colegio de Primaria y Secundaria Mico-Practicing

"Voces para el Cambio Climático" Conjunto Musical de

Jamaica

10:00-10:45 Receso café

Sesiones de los Paneles como insumos para los días 8th y 9th de Diciembre

10:45 -1:00 Introducción a los Paneles Panel I. Sitios Ramsar y Manejo de Humedales

1:00 -14:30 Receso Almuerzo

14:30 -16:30 Panel II. Humedales y Cambio Climático

16:30 -16:45 Receso café

16:45-18:30 Apertura de la Exhibición "Humedales Valores Líquidos de las Américas" (Manejo de sitios Ramsar, Fondo de Humedales para el Futuro, centros interpretativos, humedales y sector empresarial)

19:00 -21:00 Coctel de Bienvenida

MIERCOLES - 7.12.11

17:45-19:00

19:00 -21:00

Acomodación en el salón Talk of the Town, Piso 17

Actividades Culturales

08:30 -10:30	Panel III. Humedales y el Sector Empresarial
10:30 -10:50	Receso café
10:50 -13:00	Panel IV. Iniciativas Regionales
13:00 -14:30	Receso Almuerzo
14:30-16:30	Panel Especial V: Turismo, Humedales y Recreación
16:30-16:45	Receso café
16:45-17:45	Conclusiones de los Paneles

Turismo, Humedales y Recreación (Cena especial)

JUEVES-08.12.11

Sesiones Plenaria y de grupo de la V Reunión Panamericana

8:30-9:00 Elección del Presidente y Vice presidente de la reunión Adopción de la Agenda Admisión de Observadores

9:00-9:30 Implementación de la Convención 2009-2011

Logros de la región desde la COP10. Informe de la Secretaria de Ramsar Secretariat sobre la aplicación de la Convención en la región Panamericana. *Maria Rivera, Senior Advisor for the Americas, Ramsar Secretariat*

9:30-10:00 Discusión plenaria

10:00-10:15 Receso café

10:15-10:35 Resoluciones y recomendaciones aprobadas por el Comité Permanente para consideración de la COP11 y de interés para la región

Informe del Subgrupo de Finanzas (Resoluciones sobre Asuntos financieros y presupuestales para el 2013-2015). Representante del Subgrupo de finanzas del Comité Permanente.

- 10:35-11:00 Grupo de Trabajo de la Reforma Administrativa. *Jamaica-México Vice presidentes del Grupo de trabajo Ad-Hoc.*
- 11:00-11:30 Discusión plenaria
- 11:30-12:30 Continuación Consideración de Resoluciones y Recomendaciones de interés para la región.
- 12:30-14.00 Receso Almuerzo
- 14:00-15:00 Continuación Consideración de Resoluciones y Recomendaciones de interés para la región.
- 15:00-16:30 Discusión sub regional (Norte América, América Central, Caribe y Sur América) de Resoluciones y Recomendaciones de interés para la región.
- 16:30-16:45 Receso café
- 16:45-18:45 Continuación Discusión sub regional (Norte América, América Central, Caribe y Sur América) de Resoluciones y Recomendaciones de interés para la región.

VIERNES - 09.12.11	
08:30-09:00	Conclusiones del primer día de discusiones.
09:00-10:30	Discusión plenaria de las propuestas de los grupos subregionales. Presentación de los reporteros de cada uno de los sub grupos
10:30-10:45	Receso café
10:45-11:45	Continuación Consideración de Resoluciones y Recomendaciones de interés para la región.
11:45-12:30	Discusión sub regional (Norte América, América Central, Caribe y Sur América) de Resoluciones y Recomendaciones de interés para la región.
12:30-14:00	Receso Almuerzo
14:00-15:00	Continuación Discusión sub regional (Norte América, América Central, Caribe y Sur América) de Resoluciones y Recomendaciones de interés para la región.
15:00-16:30	Discusión plenaria de las propuestas de los grupos subregionales. Presentación de los reporteros de cada uno de los sub grupos
16:30-16:45	Receso café
16:45-17:30	Presentación y aprobación de informe de la reunión
17:30-18:00	Ceremonia de clausura

SABADO- 10.12.11

9:00-17:30 Visita de campo a sitio Ramsar organizada por el Gobierno de Jamaica

DOMINGO- 11.12.11

Partida de los participantes

Anexo I

V Reunión Panamericana de la Convención sobre los Humedales en Preparación para la COP11

Declaración de Kingston

- 1. La V Reunión Panamericana celebrada del 6 al 10 de diciembre, 2011 en Kingston, Jamaica discutió temas de importancia regional con miras a la implementación de la Convención de Ramsar y los proyectos de resoluciones para la 11^{ava} reunión de la Conferencia de las Partes a celebrarse en Julio 2012 en Bucarest, Rumanía. Durante la Reunión Panamericana, se llevaron a cabo también reuniones subregionales. Los debates y las recomendaciones pertinentes, propuestas y sugerencias de la reunión plenaria y la reunión subregional se recogen en el resumen de la reunión preparado por la Secretaría de Ramsar. Los participantes decidieron, sin embargo destacar los siguientes puntos principales de discusión.
- 2. Los participantes en la V Reunión Panamericana reconocen el valor de la cooperación continua a nivel regional a través de redes y centros de formación y desarrollo de capacidades en la prestación de apoyo efectivo para mejorar la aplicación de los objetivos y planteamientos de la Convención. En cuanto a esto, las Partes Contratantes y la Secretaría necesitan garantizar la existencia de suficientes fondos para la aplicación de la Convención a través de iniciativas regionales durante el período 2013 2015. La importancia de estas iniciativas regionales debe reafirmarse a través de la revisión y evaluación durante el mismo período de tiempo.
- 3. Los participantes reconocen que los pilares de la Convención se basan en el equilibrio de los aspectos ambientales y socioeconómicos y expresan su compromiso de realizar todos los esfuerzos necesarios y en todos los niveles para contribuir a acciones que promuevan un marco de trabajo integrado que vincule la conservación de los humedales y su uso racional con la erradicación de la pobreza.
- 4. Los participantes reconocen los esfuerzos de la Secretaría y el Comité Permanente para mejorar la comunicación, y la transmisión de la información necesaria y de documentos a las Partes por medio del uso de nuevas tecnologías para asegurar una participación activa de todas las Partes Contratantes. En este contexto, recalcaron la necesidad de que los documentos del Comité Permanente y la información se publiquen de manera oportuna en español, uno de los tres idiomas oficiales de la Convención de Ramsar. Para garantizar el intercambio continuo de información entre las Partes Contratantes, los participantes también coincidieron en la necesidad

de que los representantes regionales en los Comités Permanentes tengan un representante suplente.

5. Los participantes expresaron su agradecimiento al gobierno de Jamaica por su cálida hospitalidad, con especial reconocimiento al Ministerio de Vivienda, Ambiente, Agua y Administración Municipal.

Anexo II

PANELES TEMÁTICOS 6 y 7 de Diciembre 2011

Introducción general

En el marco de la V Reunión Panamericana a realizarse en Kingston, Jamaica durante los días 6 y 7 de Diciembre de 2011, se llevarán a cabo cinco Paneles de discusión en temas de interés para las Partes Contratantes y la región como son: Manejo de Humedales, Humedales y Cambio Climático, Turismo, Humedales y Recreación, Programa Ramsar en Iniciativas Regionales y Humedales y el Sector Empresarial.

Los paneles temáticos serán una oportunidad para presentar experiencias de la región bajo diferentes perspectivas que sirvan para las discusiones los días 8 y 9 de Diciembre de las Resoluciones que serán puestas a consideración de la COP11 y el establecimiento de prioridades para el próximo trienio.

Bajo el anterior esquema se espera tener una amplia participación de actores como las Partes Contratantes (tomadores de decisiones, manejadores de sitios Ramsar) y otros actores del orden gubernamental (Autoridades regionales y locales), Organizaciones Internacionales, Organizaciones No Gubernamentales, la Academia, Comunidades y el Sector Empresarial.

Cada panel tendrá una duración de 2 horas. Durante cada panel se tendrán de 3 a 4 presentaciones magistrales de aproximadamente 20 minutos. Después de las presentaciones el moderador del panel invitará a los panelistas a la mesa principal para dar lugar a la sesión de discusión donde darán respuesta a las preguntas realizadas por parte del público asistente. Los moderadores prepararán las principales conclusiones de los paneles, las cuales serán presentadas al plenario el día 7 de Diciembre.

PANEL I. Sitios Ramsar y Manejo de Humedales

6 de diciembre de 2011, 10:45 – 13:00, Hotel Pegasus, Kingston

Objetivo general

Generar un espacio para el intercambio de experiencias que ilustren algunos de los temas de mayor relevancia en términos de manejo de Sitios Ramsar y humedales de las Américas como son inventario, designación de sitios Ramsar, comités nacionales de humedales e impacto ambiental.

Moderador: Royal Gardner

Panelistas invitados: Montserrat Carbonell, David Stroud, Marcela Bonells, Manuel Contreras

Conclusiones

- 1). Los temas de inventario, comités nacionales de humedales e impacto ambiental siguen siendo temas de interés para las Partes Contratantes de la región y otros interesados.
- 2) Sobre el tema de inventario se presenta diferente nivel de avance en la región por lo cual es importante seguir haciendo esfuerzos dado el beneficio que presentan para otro tipo de inventarios (Grupos taxonómicos, bases de datos de Ramsar, e inventarios globales y regionales) así como para la identificación de sitios prioritarios para acciones de manejo incluyendo su designación como áreas protegidas o humedales de importancia internacional.
- 3) El inventario de humedales regional del Neotrópico podría ser actualizado. Un portal interactivo podría ser la manera más útil de obtener datos de una base de datos.
- 4) En el tema de designación de Sitios Ramsar el Grupo de Examen Científico y Técnico está proponiendo la revisión de la Ficha Informativa Ramsar. Con esta nueva propuesta se espera que ayude a un numero de procesos de la Convención a nivel nacional e internacional, especialmente le ayudará a administradores de humedales y a otros a considerar humedales individuales en un contexto más amplio. El sistema también ofrecerá oportunidades para fomentar la sinergia con otros procesos ambientales internacionales.
- 5) Los Comités Nacionales Ramsar (CNR) figuran entre los mecanismos para ayudar a las Partes Contratantes (PC) a implementar la Convención a nivel nacional. Muchas Partes Contratantes han creado los Comités Nacionales Ramsar los cuales varían en estructura, composición, y alcance de país a país. Los CNR han desempeñado un papel fundamental en la realización de los objetivos de la Convención.

6) Los estudios de impacto ambiental (EIA) son relevantes como herramienta en el mantenimiento de las características ecológicas de los sitios Ramsar.

7) Los estudios de impacto ambiental (EIA) analizan los humedales fundamentalmente desde la perspectiva de la presencia/ausencia de flora y fauna acuática. No consideran aspectos del funcionamiento de los ecosistemas acuáticos. Este enfoque no permite identificar cuantitativamente los impactos sobre los humedales.

PANEL II. Humedales y Cambio Climático

6 de diciembre de 2011, 14:30 -16:30, Hotel Pegasus, Kingston

Objetivo general

Presentación del marco de Ramsar en relación con el cambio climático y las principales decisiones de otros acuerdos medio ambientales como la Convención de Cambio Climático, Biodiversidad y Panel Intergubernamental en Cambio Climático.

Moderador: Manuel Contreras

Panelistas invitados: Max Finlayson, Varun Vats, Kimberly Stephenson

Conclusiones

1) El cambio climático ya está ocurriendo a nivel del planeta, manifestándose en modificaciones en el régimen de temperaturas, precipitaciones y nivel del mar (factores físicos).

2) Las modificaciones en los factores físicos presentan una elevada variabilidad espacial y temporal a nivel de los territorios.

3) Entre los fenómenos asociados a dichas modificaciones se pueden destacar probables cambios en la frecuencia e intensidad de inundaciones y sequias, así como la disminución del caudal de los ríos y menor volumen acumulado en embalses.

4) Los humedales presentan una vulnerabilidad diferencial al cambio climático (física y ecológica), la respuesta no es necesariamente es lineal e incluso algunos pueden crecer respecto de su condición previa.

5) Es necesario identificar y estudiar los impactos sobre los humedales, en particular en aquellos más vulnerables, incluyendo los efectos sobre el componente social.

- 6) La reforestación constituye un mecanismo para combatir el Cambio Climático, en particular, los manglares ya que atrapan un 50% más carbono que los bosques y además brindan numerosos servicios ecosistémicos. Existen ejemplos exitosos en India y Senegal. Para evaluar el efecto neto de la reforestación sobre el balance de carbono, es necesario considerar la condición previa al inicio de la reforestación.
- 7) Los humedales presentan capacidades diferenciales para secuestrar carbono, siendo necesario conocerla para poder gestionarlos adecuadamente. De igual manera es necesario conocer su capacidad de adaptación y la importancia en el ciclo global de carbono.
- 8) Entre los mecanismos para combatir el Cambio Climático desde la perspectiva de los humedales, se señalan los mecanismos de desarrollo limpio (CDM), reducción de la reforestación (REDD+) y pago por servicios ecosistémicos. En relación a este último aspecto se recomienda estudiar modelos piloto de aplicación de dicho mecanismo (Perú). No obstante, se resalta la diferencia de posiciones entre los países de la región con relación a estos temas.
- 9) Fomentar la colaboración entre convenciones para priorizar las tareas relacionadas con los humedales y Cambio Climático.
- 10) Desde la perspectiva de sector empresarial, desarrollar estudios de vulnerabilidad de los humedales al Cambio Climático constituirán una ventaja competitiva, ya que se consideran como riesgos futuros del negocio.
- 11) La falta de conocimiento científico especifico respecto a las propiedades ecológicas de los humedales, debería poder subsanarse a través del análisis comparativo con otros humedales. Ramsar debería promover una plataforma para compartir conocimiento científico de los humedales.
- 12) Se sugiere promover el estudio de indicadores de la respuesta de los humedales al Cambio Climático (Perú).
- 13) Se sugiere incluir a las turberas como humedales priorizados en el marco de ecosistemas sensibles al cambio climático (Chile).

PANEL III. Humedales y el Sector Empresarial 7 de diciembre de 2011, 8:30 – 10:30, Hotel Pegasus, Kingston

Objetivo general

Crear un espacio para el intercambio de experiencias que ilustren las actividades de manejo de algunos sectores empresariales en humedales o sitios Ramsar de la región, especialmente de

América Latina y el Caribe, que contribuyan a su conservación y uso racional.

Moderador: Carlos García

Panelistas invitados: Sector empresarial Chile, Zoraida Fajardo, Denis Landenbergue

Conclusiones

1) El involucramiento del sector privado en acciones de conservación y uso racional de los

humedales es posible con un marco regulador adecuado.

2) La responsabilidad de social de las empresas y su involucramiento con las comunidades es

esencial para el manejo y uso racional de los humedales.

3) Es necesaria una política y una convicción de los empresarios para que estas asociaciones

funcionen en el largo plazo.

4) Los empresarios se han dado cuenta de que tienen que hacer un uso racional del agua pues

sin ella no hay negocio.

5) Se discutió la idea de tener una "una huella del agua" water footprint y si es possible para

cada una de la actividades y productos importantes en cada país.

6) El trabajo en las cuencas es importante pues involucra a todos los actores y crea un sentido

de "Stewardship" y desarrolla además el sentido de gobernanza.

Panel IV. Iniciativas Regionales

7 de diciembre de 2011, 10:50 – 13:00, Hotel Pegasus, Kingston

Objetivo general

Intercambiar experiencias entre las Iniciativas Regionales Ramsar en las Américas sobre

lecciones aprendidas, retos y oportunidades en la implementación de las mismas.

Moderador: Maria Rivera, Secretaría de Ramsar

Panelistas invitados: Ainsley Henry, Sergio Lasso, Arturo Peña, Rafael Gonzalez

Conclusiones

1) Las iniciativas regionales son muy importantes para las Partes Contratantes de la región ya

que resaltan la importancia de diferentes tipos de humedales permitiendo un manejo

integrado teniendo en cuenta los impactos y amenazas a las que están sometidos.

2) Entre los principales retos que enfrentan las iniciativas regionales se encuentran el aumento

del apoyo político, mejorar los mecanismos de comunicación y el involucramiento efectivo

de otros actores regionales y locales.

3) Se evidencian los avances en los procesos de consolidación a través de las estructuras de

gobernanza

4) Las iniciativas han avanzado en relación a la visibilidad y difusión de las mismas (logos,

videos, folletos, publicaciones, etc.).

5) La importancia de las iniciativas regionales esta básicamente relacionada a la oportunidad

de compartir las experiencias de conservación con otros países.

6) En el caso de Brasil se destaca la importancia de que tanto la iniciativa regional de

Manglares y Corales así como la de la Cuenca del Plata son herramientas importantes para

la promoción y reconocimiento de la importancia de la conservación de estas áreas.

7) En los manglares, el cultivo de camarones y las hidroeléctricas en la cuenca del Plata son

amenazas comunes para los cuales también se deben buscar soluciones comunes.

Panel Especial V. Turismo, Humedales y Recreación

7 de diciembre de 2011, 14:30 – 16:30, Hotel Pegasus, Kingston

Objetivo general

Presentar el marco de la Convención Ramsar sobre humedales y turismo así como experiencias

en sitios Ramsar y humedales en general.

Moderador: Montserrat Carbonell

Panelistas invitados: Secretaría de Ramsar, Carlos García, Richard Wishart

Sesión Especial: Carla Ann Ahern, Creston Valley, Alba Gamez y Gloria Santana

Conclusiones

- 1) El designar humedales como Sitios Ramsar atrae atención, esto puede convertirse en una oportunidad en beneficio del programa de educación y para que se realicen actividades de actividades de ecoturismo adecuadas.
- 2) La gente es el problema y la solución, por consiguiente necesitamos atraerla y educarla mientras ellos pagan por los programas.
- 3) Uso de visitante/proceso de manejo del uso para reducir el impacto sobre los recursos de los humedales
- 4) El monitoreo y la identificación de asuntos locales y regionales es de suma importancia, Asociaciones, redes sociales, involucramiento de los medios y la web son importantes para diseminar el mensaje.
- 5) Combinar la educación y el entretenimiento mejora la participación, puede ser una oportunidad para que el sector privado demuestre por medio de actividades turísticas que la conservación y las actividades del sector privado son compatibles.

Anexo III

Prioridades para el Trienio 2012-2015

- 1. Desarrollo e implentación de politicas nacionales de humedales
- 2. Manejo de sitios Ramsar
- 3. Inventario de humedales
- 4. Conformación o fortalecimiento de Comités Nacionales de Humedales
- 5. Concientización
- 6. Designación de sitios Ramsar
- 7. Restauración de humedales prioritarios
- 8. Consolidación de iniciativas regionales

Durante la reunión Panamericana celebrada en Kingston, Jamaica en Diciembre 2011 las Partes Contratantes reconocieron en la declaración de Kingston, la utilidad de la cooperación a nivel regional a través de las iniciativas regionales como son los centros y las redes para entrenamiento y fortalecimiento de capacidades y en proveer apoyo efectivo para mejorar en la implementación de los objetivos de la Convención.

Los participantes reconocen que los pilares de la Convención están basados en el balance de los aspectos ambientales, sociales y económicos y expresaron su compromiso en hacer todos los esfuerzos necesarios a todos los niveles para contribuir a acciones que promuevan un marco integrado para vincular la conservación de humedales y el uso racional con la erradicación de la pobreza.

Annex IV Asuntos Científicos y Técnicos

Altas prioridades identificadas para el Grupo de Examen Científico y Técnico para el trienio 2013-2015

- 1. Flujos ambientales (estudios de caso prácticos) e implementación vía iniciativas regionales
- 2. Desarrollo de herramientas y estudios de caso prácticos sobre valoración económica de humedales e instrumentos para estimar el valor de la pérdida de humedales
- 3. Humedales y erradicación de la pobreza. Implementación de estudios de caso en la región como tema clave para la reunión de Rio + 20.
- 4. Fortalecimiento de capacidades- apoyo a los Puntos Focales del Grupo de Examen Científico y Técnico.
- 5. Desarrollo e implementación en la región de guías prácticas para detectar, informar y responder a cambios en el carácter ecológico.

Anexo Fotográfico





































